



RESOLUCION No. 659/P/CND/IPD/91

Lima, 25 de JULIO de 19 91

Visto el Oficio Nº 566 -91, presentado por la Federación Peruana de Básquetball;

CONSIDERANDO :

Que la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial- para que una delegación de su afiliado Club Deportivo RECREO de Básquetball, de la Liga de Trujillo, pueda participar en Encuentros Amistosos Internacionales del 26 al 30 de Julio de 1991 en Cuenca y Guayaquil- ECUADOR;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9º y Art.77º del Decreto Legislativo Nº.328 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Basketball, para que una delegación de su afiliada Liga de Trujillo, el Club Deportivo RECREO, viaje a la ciudad de Cuenca y Guayaquil- ECUADOR a participar en Encuentros Amistosos Internacionales que se realizarán del 26 al 30 de Julio de 1,991.

Artículo 2º .- La nómina de la delegación deportiva integrada por- VEINTITRES (23) personas, es la siguiente:

Presidente	:	GUILLERMO LEONEL BENAVIDES LOZANO.
Jefe de Equipo.	:	VICTOR A. QUEVEDO PEDRAZ
Delegado	:	EDUARDO O. ARCE MARQUEZ
Entrenador	:	CARLOS TEJADA NUREÑA
Dama de Compañía	:	FARIDA E. SABROSO CASTILLO
Asistentes	:	GERARDO E. BARBA ARTEAGA CARLOS J. ROMERO ASHFOR
Deportistas	:	GLORIA M. ARCE SANCHEZ KARLA C. ARCE SANCHEZ MARIA A. BARBA CHIRINOS CAROLA E. CAMPOS SANCHEZ TERESA C. CAMPOS SANCHEZ



RESOLUCION No. 659/P/CND/IPD/91

Lima, 25 de JULIO de 1991



MARIA L. FRANCO GOMEZ
MARIA E. QUEVEDO SABROSO
CLAUDIA G. QUEVEDO SABROSO
JESSICA R. ROBAS SANCHEZ
TERESA I. RODRIGUEZ TAFFUR
CARLA Y. ROMERO CASTRO
MARTHA I. ROMERO CASTRO
ANA C. SANCHEZ GALVEZ
TAICIA VASQUEZ PITA LLANOS
TATIANA ZAGACETA CHIRA
LORENA ABANTO VARGAS



Artículo 3º .- De conformidad con el Art.77º del Decreto Legislativo Nº.328 y Art.76º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley Nº.22317 modificado por el Art.2º del citado Decreto Legislativo Nº.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos.22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No.554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 4º .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Básquetball ni del IPD.

Artículo 5º .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Basquetball tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

DR. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



RCN/DINADAF
EBV/ckz.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OFICIO No. 0435 -DINADAF/91

*Antecedentes Res. N° 658-P/CND-SPD-91
25.7.91*

Lima, 23 de Julio de 1991

Señor
OSCAR SEVILLA ROSAS
Presidente de la
Federación Peruana
de Basketball
Presente.-

Por el presente me dirijo a usted para comunicarle que la Dirección Regional de Trujillo está solicitando autorización de viaje para que el Club Recreo - de esa ciudad pueda viajar a Cuenca y Guayaquil- ECUADOR, para poder participar en un Torneo Amistoso de Confraternidad.

Sobre el particular, se adjunta al presente los documentos respectivos para su conocimiento y fines.

Atentamente,

[Signature]
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE
RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes de
Afiliados

RCN/DINADAF
EBV/ckz.
Adj. : Lo indicado



*MARTHA
23/07/91
Has. 12.48*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE " AÑO DE LA AUSTRERIDAD Y PLANIFICACION FAMILIAR "

LA LIBERTAD
Calle 757 - Telef. 232071
TRUJILLO

Trujillo, 19 de Julio de 1,991

OFICIO Nº 215-IPD,LL/5-91.

Sr. Dr.
LUIS PIÑATI PRADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

L I M A

De mi especial consideración :



Me es grato dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente, y a la vez manifestarle que el Club Deportivo RECREO ha sido invitado para que su representante de Basquetbol, Juvenil y Superior participen en el encuentro amistoso en las ciudades de Cuento y Gueyaquil de Ecuador con la finalidad de confraternizar del 26 al 30 de Julio del año en curso. Agradeciéndole por este motivo autorizar este viaje, toda vez que no represente costo alguno al Instituto Peruano del Deporte. Se adjunta relación de la Delegación.

Con la seguridad de ser atendido en mi solicitud, le renuevo mi aprecio y estima personal.

Muy atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LA LIBERTAD

María C. Traverso de Mollo
Directora (r)

L.c. Archivo
Sec. Direc. IPD, LL
MTI de M/gov.

TELEX 1-20221-IPD.

Favor responder al Fax Nº 044-232994

DINAD AF, Urgente

Dr. LUIS PIÑATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

*Preparar
Resolución
Vía
adentro*



INTEGRANTES DE LA DELEGACION DEL

CLUB "DEPORTIVO RECORO"

JUGADORAS	LIBRETA ELECTORAL	OCCUPACION
1. Arce Sánchez, Gloria María	18115379	Estudiante
2. Arce Sánchez, Karla Cristina	17 años	Estudiante
3. Barba Chirinos, María Alejandra	18115767	Estudiante
4. Campos Sánchez, Carola Esther	18094980	Profesora
5. Campos Sánchez, Teresa Cristina	18073203	Profesora
6. Franco Gómez, María Leonor	18115187	Estudiante
7. Quevedo Sabroso, María Eugenia	18010212	Estudiante
8. Quevedo Sabroso, Claudia Graciela	18122329	Estudiante
9. Robas Sánchez, Jessica Roxana	18115716	Estudiante
10. Rodríguez Taffur, Teresa Isabel	16 años	Estudiante
11. Romero Castro, Carla Yovana	06380572	Estudiante
12. Romero Castro, Martha Ines	15 años	Estudiante
13. Sánchez Gálvez, Ana Cecilia	18110553	Estudiante
14. Vázquez Pita Llanos, Taicia de Jesus	14 años	Estudiante
15. Zagaceta Chira, Tatiana de Yanira	16 años	Estudiante
16. Abanto Vargas, Lorena	14 años	Estudiante

 Jefe de Equipo

17. Quevedo Pedrez, Victor Alejandro	17820374	Comerciante
--------------------------------------	----------	-------------

DAMA DE COMPANIA

18. Sabroso Castillo, Fátima Elena	17849354	Su casa
------------------------------------	----------	---------

DIRIGENTES

19. Arce Márquez, Eduardo Octavio	Delegado	17815955	Ing. Químico
20. Barba Artesaga, Gerardo Enrique	-	17874394	Asistente Empleado
21. Benavides Lozano, Guillermo Leonel	-	17934682	Presidente Empresario
22. Romero Ashfor, Carlos Javier	-	17803556	Asistente Ing. Mecánico

CARLOS TESADA NÚÑEZ (ENTREADOR)

Guillermo Benavides
PRESIDENTE

Antecedente Rwn 0659-BD-91



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Estadio Nacional Tribuna Sur Puerta Nro.30-2do.Piso-Of.Nro.1
Teléfonos: 333004-333312 - Telex 20219-PE-COPABA-Casilla 1747



Lima, 25 de Julio de 1991

Oficio # 566.91.FPB.

Señor
RODOLFO CREMER
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
CIUDAD

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que, la Liga Femenina de Basketball de Trujillo, con su oficio # 010-91/LFBT, de fecha 25.7.91., nos hace conocer la solicitud del Club Deportivo "Recreo", para viajar a Ecuador a sostener partidos amistosos con sus similares de Guayaquil, Ecuador, en las fechas del 25 al 31 de Julio de 1991.

En esta consideración es que, esta Federación autoriza al Club Deportivo "Recreo" para que cumpla con este compromiso de jugar partidos amistosos en Guayaquil, Ecuador, del 25 al 31 de Julio de 1991.

Lo que ponemos en su conocimiento para los fines del caso, valiéndonos de la oportunidad para testimoniarle las expresiones de nuestra más distinguida consideración.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Oscar Sevilla Rosales
PRESIDENTE



3 c.c.
OSR/gaa.



Ajuntar
A Expediente
Respectivo
para el
trámite de
la Resolución
a Cremer
- 1-7-91

Club Deportivo Recreo

Fundado el 1ro. de Abril de 1982

Estete 554 - A Telf. 242022 - 246485 Trujillo - Perú

DELEGACION DEPORTIVA

JUGADORAS	L.E.	CONFACION
1. Arce Sánchez, Gloria María	18115379	Estudiante
2. Arce Sánchez, Karla Cristina	17 años	Estudiante
3. Barba Chirinos, María Alejandra	18115767	Estudiante
4. Campos Sánchez, Carola Esther	18094980	Profesora
5. Campos Sánchez, Teresa Cristina	18073203	Profesora
6. Franco Gómez, María Leonor	18115187	Estudiante
7. Quevedo Sabroso, María Eugenia	18010212	Estudiante
8. Quevedo Sabroso, Claudia Graciela	18122329	Estudiante
9. Robas Sánchez, Jessica Roxana	18115716	Estudiante
10. Rodríguez Taffur, Teresa Isabel	16 años	Estudiante
11. Romero Castro, Carla Giovana	06380572	Estudiante
12. Alvarez Sánchez, Monica	18073668	Estudiante
13. Sánchez Gálvez, Ana Cecilia	18110553	Estudiante
14. Vásquez Pita Llanos, Talicia de Jesús	14 años	Estudiante
15. Zagaceta Chira, Tatiana de Yanira	16 años	Estudiante
16. Abanto Vargas, Lorena	14 años	Estudiante
ENTRENADORES		
17. Quevedo Pedraz, Víctor Alejandro	17820374	Comerciante
18. Tejada Nureña, Carlos	17811701	Profesor
DAMAS DE COMPANIA		
19. Sabroso Castillo, Farida Edna	17849354	su casa
20. Sánchez de Arce, Gloria Teresa	17815731	su casa
21. Sánchez de Campos, Esther Noemí	17837408	enfermera
22. Chirinos de Barba, Martha	17874395	su casa
23. Llanos de Vásquez Pita, Hedy	17838284	su casa
24. Bocanegra de Benavides, Elizabeth	17837922	su casa
DIPTISTAS		
25. Arce Márquez, Eduardo Octavio	17815955	Ingeniero
26. Barba Arteaga, Gerardo Enrique	17874394	Empleado
27. Benavides Lozano, Guillermo Leonel	17934682	Empresario
28. Arce Sánchez, Eduardo Enrique	16 años	Estudiante
29. Castro de Romero, Martha	17824831	Profesora
30. Benavides Bocanegra, William		Estudiante

Ministerio de Educación

Guillermo Benavides
PRESIDENTE

CLUB " DEPORTIVO RECREO "

REGISTRO DEPORTIVO # 0 82 I. P.

ESTETE # 554 - A

TRUJILLO



28-2228

2. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL CLUB " DEPORTIVO RECREO "

DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRO DEPORTIVO # 082 IPD

DOMICILIO ESTETE # 554 - A TRUJILLO

3. CERTIFICACION O CONTENIDO

El medico Epidemiologo que suscribe certifica:
Haber atendido multidisciplinariamente en la Unidad de Epidemiologia del Hospital Regional Docente de Trujillo.
A los integrantes de la Delegacion del CHIS 1° Depto.
"Pro Recreo" cuya nominacion es adjunta.
Y constatado clínicamente NO PRESENTAN signos ni
síntomas de enfermedades transmisibles. Infecciones
SIS (Tuberculosis, Hepatitis) ni lesiones mentales evidentes.
En la totalidad de los examinados se observó buena salud física y mental,
aptos para la practica del deporte.
Asimismo, no presentan sintomatología clínica de la
enfermedad del Cólera. Se encuentran APTOS para
viajar al EXTRANJERO.

Hospital Regional Docente
de Trujillo - PERU



Trujillo, 26 Julio 1991

Dr. Cesarillo

C.M.P. 7217

MINISTERIO DE SALUD
PERU

Dr. Humberto Calles Morano
Regional Regional Docente-Trujillo
Jefe Unidad de Epidemiología
C. M. P. 7217